

1164.



2 OCT 1963

116478

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Dña. Renate Horn Dölle, de nacionalidad alemana.

D. Manuel Bonanusa Bosch, de nacionalidad española.

D. Antonio Luis Moreno, de nacionalidad española.

Residentes en LATAJO (Barcelona).-Biada, s/n.

p o r :

"NUEVA CASCALLENVASE PERFECCIONADO"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una nueva-caja-envase perfeccionado.

La finalidad del presente objeto es la de solucionar un inconveniente de montaje y acabado que se venía presentando hasta ahora en las cajas-envase cuyas paredes laterales presentan en doble volteado formando una cámara de sección rectangular y pegadas sobre el fondo a través de unas pestañas, en las cuales las esquinas precisan ser cosidas con grapas u otros elementos similares para que todos los laterales queden unidos.

El presente objeto solventa estas dificultades mediante la prolongación en forma de pestañas de los dos planos verticales que componen los laterales longitudinales por los dos extremos de manera que las pestañas correspondientes a las paredes exteriores se pegan a los extremos interiores de las paredes transversales correspondientes, y las otras pestañas prolongadas por las paredes interiores longitudinales se introduce en la cámara que establecen las paredes transversales sin ser adheridas, ya que han de quedar libres para facilitar el montaje definitivo y así mismo sirva de refuerzo.

Con esta realización la caja logra una mayor resistencia y no precisa ser cosida para que todos sus laterales queden unidos, como así mismo su operación de montaje y acabado es más rápido.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se re-



presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

35.- La fig. 1ª, es una vista desarrollada de la caja-envase.

La fig. 2ª, una vista en perspectiva de la caja-envase montada.

La fig. 3ª, un detalle en sección por un plano horizontal por I-I de la misma.

40.- Las paredes laterales longitudinales están constituidas por un plano (1) rectangular de altura adecuada con unas pestañas (2) prolongadas, en sus extremos, cuyos bordes longitudinales por donde se doblan van adosadas, el inferior al plano del fondo de la caja (3), y el superior a un plano (4) estrecho con sus extremos achaflanados formando un trapecio isósceles y sobre el lado menor se establece un rectángulo (5) con sus extremos prolongados en las pestañas (6) y la altura igual al plano (1), quedando rematado por una pestaña longitudinal (7).

Las paredes laterales transversales están formadas por elementos semejantes, a saber un plano rectangular (1') unido por un borde al fondo (3) y el otro borde a un plano (4') formando un trapecio isósceles en cuyo lado menor se establece un rectángulo (5') quedando rematado por una pestaña longitudinal (7'), manteniendo sus alturas iguales a los elementos componentes de las paredes longitudinales.

50.- Para su montaje, estas paredes se abaten 90° en la misma dirección, doblándose las pestañas laterales (2) de las paredes longitudinales (1) que quedarán en posición externa, y pegándose en la zona correspondiente (8) por la parte interior de los planos (1') transversales; seguidamente se doblan los planos

55.-

60.-



trapeziales (4) y (4') de manera que determinan un plano horizontal con sus esquinas rematadas en ángulo por causa de los chaflanes extremos, doblando a continuación las placas (7 y 7') de manera que quedan paralelos a los (1 y 1') respectivamente y que conforman la pared interior del envase, haciendo que las pestañas laterales (6) de los planos (5) queden por dentro de los planos (5'), y doblándose finalmente las pestañas longitudinales (7 y 7') hacia el exterior de manera que una vez engomadas quedan pegadas a la zona (9) situada concentricamente en el plano de la base (3) de manera que así establecido queden formadas unas paredes verticales, cuya sección vertical presenta una cámara rectangular.

La adherencia de las pestañas laterales (2) del plano (1) al interior del plano transversal (1') y que forman el exterior del lateral permiten que queden perfectamente unidos sin necesidad de cosidos; y las pestañas laterales (6) de los planos (5) que han de quedar sin pegar para facilitar el montaje definitivo según se ha descrito, establecen un refuerzo en dichas esquinas.

Los planos (5 y 5') forman el interior de los laterales.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES



90.- 1ª).- "NUEVA CAJA-ENVASE PERFECCIONADO" que se caracteriza porque los planos de forma rectangular que conforman las paredes laterales longitudinales con una cámara hueca de sección rectangular, se prolongan por sus extremos en unas pestañas de forma sensiblemente cuadradas las cuales quedan alojadas, al ser montada la caja-envase, en el hueco de sección rectangular que queda establecido por las paredes transversales.

95.- 2ª).- "NUEVA CAJA-ENVASE PERFECCIONADO" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las pestañas extremas correspondientes a las paredes longitudinales exteriores se pegan a los extremos interiores de las paredes transversales correspondientes de manera que los laterales quedan unidos por las esquinas.

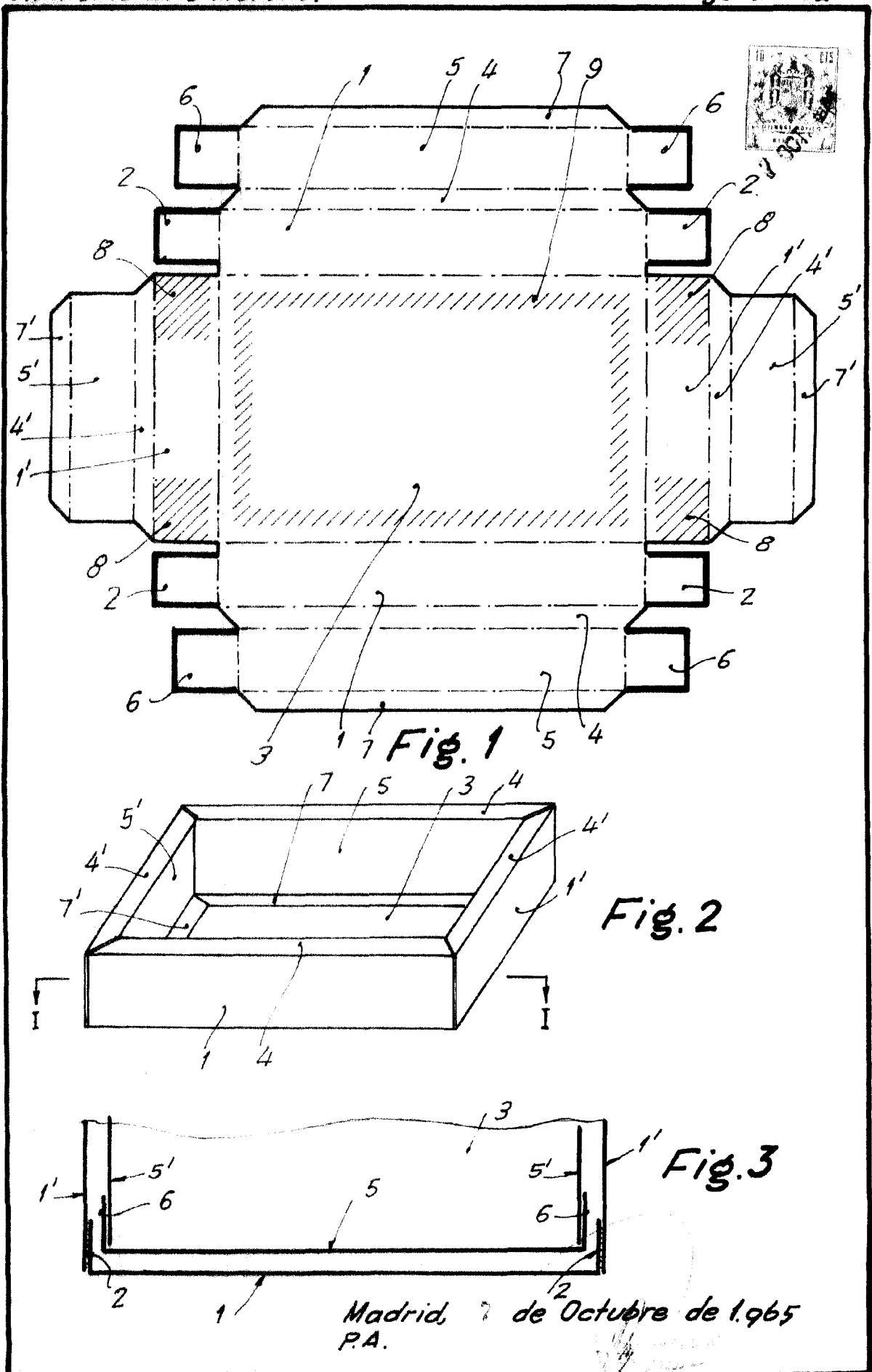
100.- 3ª).- "NUEVA CAJA-ENVASE PERFECCIONADO" según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque las pestañas extremas correspondientes a las paredes longitudinales interiores quedan alojadas en el hueco de sección rectangular que queda establecido por las paredes transversales sin ser pegadas para facilitar el montaje definitivo actuando como refuerzos de las esquinas.

105.- 4ª).- "NUEVA CAJA-ENVASE PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento once líneas, incluidas estas.

Madrid, 7 de Octubre de 1.965.-

ANTONIO ESCOBIVA
P. P. 4



Madrid, 7 de Octubre de 1965
P.A.

Escala variable